

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES  
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N°02/2024 ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones 09 enero del 2025, siendo las 10:30 AM, se da inicio a la Sesión N°02, presidido por la Concejala Sra. Elsie Biaggini Gómez, actúa como ministro de Fe, la Sra. Lucila Riffo Bórquez, secretario Municipal (s).

Asisten las Concejalas (les):

Sr. Manuel Monardes Rojas.  
Sr. José Barraza Mulven  
Sra. María Cabello Gutiérrez  
Sra. Liza Sapiain Sapiain.  
Sr. Enrique Estrada Oñate

Invitados:

Aaron Oliveros Vásquez-Alcalde Subrogante  
Sra. Tatiana Cortes-Asesor Jurídico  
Christian Rojas-Directos Seguridad pública  
Fernando Campos-Director Dimao  
Iván Maturana-Corporación Municipal de deportes

Puntos a tratar:

- 1.- Aprobación de actas N° 1 ,2 Y 3 año 2024.
- 2.- Aprobación cambio de fechas concejos Municipales mes febrero 2025.
- 3.- Entrega plan anual de compras y breve explicación.
- 4.- Puntos Varios.

**Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del Concejo:** Buenos días. Jueves 9 de enero. Damos inicio en nombre de Dios y de la comuna de Mejillones a la sesión número dos del año 2025, perdón. Siendo las 10:36 puntos en tabla. Aprobación de actas número 1, 2, 3 del año 2024. Modalidad observación y votación de inmediato o hacemos la ronda si es que tienen alguna observación.

PUNTO UNO

**Concejal Manuel Monárdes:** Una por una, pero, observación y votación de inmediato.  
**concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Ok. **Concejal Manuel Monardes:** Acta numero 1 Apruebo, sin observaciones. Presidenta, reiterar, disculpe, reiterar a la comunidad que justamente esta acta a nosotros nos llega con anticipación. Yo la leí y por eso que después llega la votación y dice Apruebo, rechazo en el momento. **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del Concejo:** Sra. Liza Sapiain **Concejala Liza Sapiain:** Sin Observaciones, Apruebo **Concejal Enrique Estrada:** Apruebo el Acta. **Concejala Maria Cabello:** Apruebo el acta número uno, sin observaciones. Apruebo. **Concejal José Barraza:** Sí, lo que respecta al acta sin observaciones. **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** En el acta número uno yo tengo una observación. Si bien es cierto, solicité y voy a refundir nuevamente mi solicitud, pero tengo un problema, señora Lucy, porque en esta sesión no se me llamó a votación, no se me dio la palabra para ejercer en derecho mi voto. Pregunto, según el reglamento, si eso es legal o no. **Lucila Riffo-Secretaria (s):** Bueno, la verdad que yo no me

encontraba en esa sesión. Déjeme revisar bien el tema del acta y le confirmo. ¿Pero por qué sucedió ese tema? ¿Por qué no votó? **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** No se saltó el acta Porque justo estábamos en una yo dije no me va a dejar terminar, pero por favor, porque voy a rechazar, porque no saco nada con decirle lo que solicité en ese momento, que fue el cronograma de la licitación, el informe jurídico fundado por el tema los 23 guardias, para que vea que es en ese punto que del uno al 9 de diciembre no había ningún vínculo legal con la empresa y el municipio y cuál sería la forma en cómo se le iba a pagar esas personas. Y también solicité un avance, hay un avance en el tema del arreglo de la escalera de la Rinconada. **Lucila Rifo-Secretaria (s):** Pero su votación no fue por el punto de los guardias **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Por el Punto de los guardias en ese momento fue, pero revisé el acta varias veces y no solamente comenzaron votando don Manuel Monardes y ahí sucesivamente. Ya. Entonces yo rechazo el acta. Cinco aprobaciones 1 rechazo. Acta número dos. Don Manuel. **Concejal Manuel Monardes:** Sin observaciones, presidenta. **Concejala Liza Sapiain:** Sin Observaciones, Apruebo **Concejal Enrique Estrada:** Apruebo el Acta. **Concejala Maria Cabello:** Sin observaciones. Apruebo. **Concejal José Barraza:** Sin observaciones. **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Sin Observaciones, Apruebo **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Acta numero 3 **Concejal Manuel Monardes:** Sin observaciones. Apruebo **Concejala Liza Sapiain:** Sin Observaciones, Apruebo **Concejal Enrique Estrada:** Apruebo el Acta. **Concejala Maria Cabello:** Yo tenía algunas dudas que la solucioné cuando empezamos con Lucy, porque para mí había dos actas nomás, y obviamente había un extraordinario, así que no tengo ninguna observación. Así que apruebo. **Concejal José Barraza:** Sin observación el acta. **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Yo sin observación al acta. Así que por unanimidad aprobada el acta número tres. Pasamos al otro punto, aprobación de cambio de fecha. Concejo municipal, mes de febrero 2025. Según los requerimientos del concejo, se para tomar acuerdo de cambiar los concejos para lunes 17 de febrero, lunes 24 de febrero y jueves 27 de febrero. Pasamos a tomar el acuerdo.

#### PUNTO DOS

**Concejal Manuel Monardes:** Sí, como lo hizo usted, presidenta, lo conversamos en una mesa de trabajo, en una reunión que tuvimos interna para poder coordinar la fecha. Así que yo apruebo el cambio para el mes de febrero. **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Gracias, don Manuel. Lunes 17 de febrero, lunes 24 de febrero y jueves 27 de febrero. **Concejala Liza Sapiain:** Referente a la mesa de trabajo que tuvimos, lo conversamos, así que estoy totalmente de acuerdo y apruebo. **Concejal Enrique Estrada:** Como conversamos ese día, también trabajo con respecto a esto, que estábamos muy encima con todo, así que se ordenó un poco para febrero, así que igual apruebo. **Concejala Maria Cabello:** Sí, obviamente apruebo. **Concejal José Barraza:** Sí, yo también voy a aprobar el cambio. **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Yo igual apruebo. Así que por unanimidad está el acuerdo y la aprobación de los cambios de Pasamos al número tres. Entrega de plan anual de compras. Una breve explicación. ¿Quién será la profesional?

#### PUNTO TRES

**Sra. Tatiana Cortes-Asesor Jurídico:** Buenos días. Van a encontrar en su escritorio una carpeta en la cual hemos integrado algunos documentos, también se les enviaron a sus correos, Esta en primer lugar el Plan anual de compras. Viene también un instructivo de la página de Mercado Público que explica lo que es el plan anual de compra. Para hacerlo muy breve, como municipio nosotros tenemos la obligación de subir a la página del mercado público nuestro plan anual de compras. El plan anual de compras es la proyección que hace cada dirección de sus compras y adquisiciones durante el año. Sin duda que ninguna dirección está obligada a cumplir con todo el plan anual de compra, sino que eso se da dependiendo de las necesidades que tiene cada dirección. Si ellos lo planifican es porque obviamente se estima que lo necesita. ¿Y cuál es la idea de hacer este plan anual de compra? Es que justamente tenga

publicidad, sea transparente, los proveedores puedan prepararse, porque ahí aparece la dirección, aparece una breve reseña de lo que se está comprando y aparece la fecha o el mes en que sería la solicitud de compra. Entonces, la idea es que los proveedores preparen su stock y preparen sus propuestas para que puedan participar. Ahora, también se establece cómo el director, o como en este caso Secplac, estima que debiera hacerse ese establecimiento, si bien por licitación pública o privada, por convenio marco, por compra ágil, o bien trato directo que ustedes pueden ver ahí lo mínimo, porque hoy día está muy restringido el tema del trato directo. Entonces se les acompaña también el decreto por el cual se aprueba este plan anual de compra y se ordena su publicación en la página de Mercado Público, y ustedes van a encontrar ahí el detalle por cada mes, cada dirección que lo solicita, el nombre de la especificación bien técnica de los bienes o servicios que se requiere, que el valor estimado, ustedes tienen que entender que todo es una estimación, obviamente el código, la cuenta contra de cual se va a cargar esa compra o esa adquisición, y la fecha aproximada en la que se estima que se publicará el llamado de La licitación cuando corresponda, o bien se sale adquisición, porque hoy día la nueva ley, la 21.634, nos ordena que lo primero que nosotros tenemos que hacer cuando se presenta un requerimiento de adquisición es acudir al convenio marco. Nosotros de hecho tenemos un funcionario que está designado que tiene que revisar si es que el bien o servicio que nosotros se está requiriendo por el municipio está o no está en convenio marco, porque si está, estamos en la obligación de recurrir a convenio marco. Si no está en el convenio marco, se tiene que hacer una especie de certificado interno por el cual el resto del proceso ya sabe que se revisó el convenio marco y que no satisface los intereses del municipio. Y se procede con el segundo modo de compra, que ahí es donde se establece si se hace por compra ágil o por licitación pública, que es la regla general No sé si tienen alguna consulta. **Presidenta. Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Pasamos a una ronda de consultas. **Concejal Manuel Monardes:** No, más que consulta, agradecer la entrega del informe, porque, así como dice usted, señora Tatiana, se transparenta a la comunidad y al concejo municipal también sabemos que esto es un presupuesto, que, si ellos piden, no sé, 80 millones, puede que en el año gasten 60, pero es mejor prevenir. Y con lo que usted decía también de la ley, la 21.634, donde también es súper importante eso, que da prioridad al convenio marco y de ahí siguen todas las demás etapas y algunas veces este municipio ha tenido convenio marco, pero tenemos que licitar igual, por eso se demora los procesos. Entonces esto agiliza mucho más lo que hemos conversado anteriormente en concejos de años anteriores, y eso nos da mejor fluidez en lo que es las compras municipales. **Sra. Tatiana Cortes-Asesor Jurídico:** Yo sé que ustedes todos manejan el concepto de convenio marco, pero la gente a lo mejor que está viendo la transmisión no lo sabe. Los convenios marco son grandes licitaciones masivas que hace el Estado, que lo hace en este caso mercado público, donde licita bienes y servicios y los proveedores licitan en una forma como nacional, digamos, y se crea un gran catálogo electrónico en el cual todos los organismos que estamos obligados a cooperar a través de la plataforma tenemos que ir a buscar el bien o servicio para ver si está en ese catálogo. Entonces son licitaciones enormes que hace el Estado. ¿Y lo otro que se me olvidó señalar es que si algún director, por ejemplo, durante el año requiere algo que no esté en su plan anual de compra, se debe dictar, solicitarlo, por supuesto, y si el alcalde así lo autoriza, se debe dictar un decreto por el cual se justifica, porque en su momento el director no previó, no es cierto? Que tenía que hacer esa compra y ahí se autoriza. **Concejala Liza Sapiain:** Bueno, es súper importante que se pueda explicar, como nos lo está explicando usted en este momento a la comunidad para que pueda entender todo este tipo de compra. ¿Así que estando todo en orden Sra. **Tatiana Cortes-Asesor Jurídico:** Sí, al alcalde subrogante le pareció importante traerlo al consejo porque siempre se pregunta acerca de las licitaciones, ¿cuál es el criterio? Y ahí, bueno, está un poco explicado el criterio de cómo se van gestionando las compras, las adquisiciones durante el año y dice relación con lo que requiere cada director, dependiendo de la época del año, ustedes van a ver, ahí aparece claro por el mes, cuáles son las necesidades del municipio. **Concejal Enrique Estrada:** Es muy importante eso lo acaba de decir respecto al convenio marco con el que la gente se entere con respecto a cómo se hacen esas licitaciones, para que la gente se entere que no es solamente que llega de acá del municipio, sino que se hace hacia afuera para ver todas estas compras que se hacen en beneficio del municipio y de todas las que hay acá en este municipio. **Concejala Maria Cabello:** No, no tengo ninguna pregunta porque esto de hecho en diciembre ya lo había. **Concejal José Barraza:** Como comenta la colega, un tema que se había comentado aparte, también importante recalcar que esta es información pública, por lo tanto, muchas

veces se habla de que hay que comunicar a la comunidad y también creo que es bueno indicar los pasos de cómo se puede llegar a la información pública por parte de la comunidad. Así que interesante este plan anual de compra y contratación. **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Si bien es cierto, es información pública, pero no mucha gente tiene acceso. Nosotros tenemos un grueso de ciudadanía que es niño y tercera edad, que no se manejan, pero que también tienen como un Rut o un rol o una empresa, pero que son desarrolladas por sus hijos, entonces difícilmente tengan el acceso. Y esta es la mejor forma de visibilizar los cambios que va teniendo el funcionamiento del mercado público. Yo lo entendí muy básico, siento que como para hablarlo no con tanto tecnicismo y más doméstico, es como ir a una compra de Internet, algo así, que nos ofrece los servicios, claro, con las reglas y las leyes basadas en el tema público, pero es como para que la gente lo entienda. Y cualquier requerimiento o solicitud, estamos los concejales, cualquier necesidad que ellos tengan para alguna información, se le da a conocer al alcalde y se toma como punto en tabla y se les pide el favor y el requerimiento a los profesionales para que puedan informar de manera la necesidad que están solicitando. Así que agradecida por la información. Muchas gracias.

### PUNTOS VARIOS

**Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Pasamos al punto. Gracias a usted. Tres puntos varios. **Concejal Manuel Monardes:** Yo tengo tres puntos varios. El primer punto, quiero agradecer al alcalde subrogante la gestión. El otro día lo pedí en sesión de concejo, el tema del bus para Michilla, para la actividad del sábado, para que la gente me pudiera disfrutar de esta cultura que viene de otros países, como la muñeca Márquez que viene, que no pudieron ellos estar en la primera del otro día y la solicité ese día en el concejo y el alcalde subrogante acogió la solicitud. Y gracias por la gestión, don Aaron, aprovechando que está acá también. El segundo punto vario es para saber, lo hemos comentado en concejos anteriores, en el año anterior, pero también para que los colegas se enteren la situación de la plaza Granadero y la sede Génova, en qué estado está. **Aaron Oliveros -Alcalde Subrogante:** Sí, hoy día nosotros estamos en ese proceso de poder hacer el cierre del proyecto. No podemos hacer la licitación aún porque en el portal de la plataforma de la Subdere, donde nosotros tenemos que hacer las rendiciones de los proyectos, aún está abierto el contrato con el contratista que nosotros liquidamos y hay un proceso que hay que hacer que es técnico y eso lo realiza la Subdere. Entonces estamos aún a la espera del técnico de la Subdere que nos venga a ayudar a hacer ese nosotros rematando eso ya podemos entregarle directamente para que pueda hacer nuevamente el proceso de solicitud, pero mientras no tengamos la visita del URS, que el técnico de la Subdere que nos venga a ayudar con ese proceso, estamos un poco estancados. **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** ¿Disculpe, sede Génova y cuál era la otra plaza? **Concejal Manuel Monardes:** Y el tercer punto, presidenta, para comentarle, pedirle al alcalde subrogante a ver si nos puede la plaza que está en el sector Palafito, porque ya el cierre de la malla Rachel lo que tiene ya ha caído, los niños entran a jugar igual en la noche se está prestando para otras cosas, entonces sabemos el tema de la postación que hay que correr y todo eso, pero esperando a que corran la postación y si los niños ya la gente la está habilitando, no sé si se podrá o no sacar eso, porque en la noche de lo que todos hablamos de la droga, de lo que puede suceder, puede ir pasando una niña, la toman y la meten adentro de la plaza y nadie se va a dar cuenta de nada. Y en tema de seguridad es lo que más hemos reforzado y que estamos haciendo un trabajo súper bueno en la comuna. Entonces a ver si se puede hacer una solución, sacarle por último la malla. Mientras tanto, no sé si es posible. **Aaron Oliveros -Alcalde Subrogante:** No podemos todavía retirar la malla, porque como ese proyecto es con financiamiento del gobierno regional, en teoría nosotros debíamos terminar todo el proyecto para que el Gobierno Regional nos permita hacer el retiro. No obstante, nosotros ya tuvimos una conversa con la gente del Gobierno Regional por esta misma situación, porque el traslado de los postes es más complejo de lo que decir, entonces hay que básicamente como trasladar toda la línea de toda la cuadra. Entonces bajo esa situación nosotros tuvimos una conversación con el Gobierno Regional y estamos pidiendo la baja de esa partida en particular para poder cerrar el proyecto con lo que ya está ejecutado. Claramente la plaza está terminada, lo único que nos queda eso. Entonces estamos a la espera de la respuesta del Gore que nos diga que sí, y con eso nosotros ya hacemos, podríamos decir como que la obra está terminada. No vamos a ejecutar la partida del movimiento de postación hasta que nos podamos hacer la coordinación de toda la cuadra. Eso ya lo oficiamos, de hecho, lo firmé yo directamente como el tal de subrogante, haciendo

la solicitud del gobierno regional para poder hacer el término o liquidación del proyecto en la etapa que estamos en día, si nos acogen eso, estaríamos ya listos para abrir la plaza

**Concejal Manuel Monardes:** Tratar de agilizar ese tema, porque de verdad que es una plaza como si usted ya está terminada, los niños, el espacio hay que recuperarlo en espacio público. Y sabemos que mucha gente pregunta, pero por qué no uno le explica

**Aaron Oliveros -Alcalde Subrogante:** El tema del transformador son los que nos complican siempre los cierres de proyecto

**Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Para poner antecedentes, la gente que pasa por esa plaza para sacar las horas en el hospital que tiene que ir casi 5:00 a.m. cuatro y media, han sido asaltadas dos personas ya, porque se acercaron a mí. Señora, antes de tomar eso referente a los puntos varios del concejo pasado, yo le hice un requerimiento al alcalde subrogante vía correo electrónico con todas las necesidades que ustedes presentaron hacia la comuna. También después ayer le envié un correíto para ver los avances, a ver si tomamos el tiempo y después seguimos con el punto vario para las respuestas de sus inquietudes anteriores en los puntos varios, por favor alcalde

**Aaron Oliveros -Alcalde Subrogante:** Bueno, el tema de lo que había consultado el concejal en cuanto al tema del bus para el traslado de actividades, lo estamos coordinando conjunto con organizaciones comunitarias. ¿Por qué? Porque también hemos tenido muchas situaciones que la gente de Michilla y Hornitos no quiere venir. Nos pasó incluso con la fiesta Navidad. Entonces lo que estamos haciendo, primero hacer el levantamiento cuáles son las personas que efectivamente quieren participar en la actividad y en conjunto con la corporación, lo conversamos con Iván durante la semana, de acuerdo a la cantidad de personas que quieran participar, poder coordinar algún transporte para poder traerlo. Pero esa coordinación se está trabajando todo en conjunto. En cuanto a la situación de los traslados de los estudiantes, conversando con la directora de Dideco, efectivamente se generó una problemática en cuanto a los pasajes que la municipalidad le compra a la empresa de buses mediante un proceso de licitación, en el cual la empresa unilateralmente le puso fecha de vencimiento de caducidad a los pasajes. Eso no estaba dentro del contrato original. Entonces lo que está haciendo hoy día la gestión que está haciendo la directora Dideco es ya tuvieron una conversación con la empresa de buses para poder hacer una ir validando los pasajes. Entonces los chicos ahora se acercan a Dideco y Dideco se los va timbrando y le valían nuevamente los pasajes para que puedan hacer uso de esto, me comentó la directora. La limpieza de los escombros, eso se está trabajando, ustedes ya lo vieron, se retiró la primera parte aguas Antofagasta y su retiro de los que están en el área de Riquelme. Quedan pendientes los que están acá frente al hospital, pero siguen trabajando, por lo tanto, van a seguir juntando un poco más de escombros y retirando la vez. El tema de las redes sociales, o sea, poder avisar por las redes sociales los cierres de calle. Conversé con el Jefe del Departamento de Tránsito, Johao, me dice que él comunica a todos los estamentos de seguridad de la comunidad, tanto Carabineros, a la Armada, en caso de que sean actividades que se realicen en el borde costero, a nosotros como municipio, a Seguridad Pública, al Central de Cámara, a todo se le avisa. No obstante, va también remitir información al municipio para que se pueda publicar a través de la red social. Bueno, el tema del auto de calle las Heras, ese mismo día la Seguridad Pública se acercó a hablar con el propietario, entiendo que se le notificó a la persona por tener el vehículo estacionado arriba de la cera y se bajó a la calzada. Por lo tanto, eso ya se solucionó. Y en cuanto a la consulta del correo, justo por el tema de las redes sociales, se le va a hacer entrega al protocolo, no sé si ya lo entregaron, pero se le entregó el protocolo donde se informa cuál es el uso y cómo se utiliza desde la municipalidad referente a lo que adjuntó en el correo, que no estaba dentro de los varios, pero si lo adjunto en el correo, información referente a la emergencia. Solicité a don Christian Rojas que estuviera presente para que nos pueda informar ya que es el encargado de la comuna en este tipo de situaciones de la emergencia, por cuanto por la situación ocurrió con las marejadas.

**Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Solicité el decreto de emergencia.

**Aaron Oliveros -Alcalde Subrogante:** Usted solicita información referente a la reunión de emergencia que se realizó por motivo marejadas, acuerdos tomados, líneas de apoyo, soluciones a corto plazo y si se lanzó decreto de emergencia.

**Christian Rojas-Directos Seguridad pública:** Bueno, vamos a partir de atrás para adelante. El decreto se generó de acuerdo a los tiempos correspondientes, donde el alcalde decreta la emergencia y entrega atribuciones especiales en casos de urgencia o mientras se esté desarrollando aquello. Esto le permite a la persona asignada en este decreto poder tomar decisiones para poder utilizar fondos o requerimientos que se estén dando en ese momento. Eso se hizo, se hizo de manera correcta, lo que nos permitió **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Porque

mucha gente pregunta cuál es el beneficio, como lo está diciendo usted, pero ese tipo de fondos provienen tanto del municipio como de otros entes. ¿Para que quede más clarita la situación?

**Christian Rojas-Directos Seguridad pública:** El fondo municipal, los financiamientos municipales, ustedes cuando aprueban un presupuesto, al interior de la dirección de Seguridad Pública existe un fondo específico para emergencias, está estructurado de esa manera y ese fondo se puede utilizar en diversas emergencias. Se puede utilizar por ejemplo en temas de pandemia, para nosotros vendrían siendo marejadas, terremotos o incendios en el vertedero, una situación que sea decretada como emergencia para esos fondos. Ese fondo específico se encuentra al interior de la dirección y permite que el director de esa unidad, que es quien habla, pueda accionar elementos que entreguen seguridad y sean de manera inmediata necesaria. Ese fondo es municipal, de las arcas nuestras y no está asociado a los fondos que pueda tener el Fondo de Desarrollo Regional u otra institución, es solamente interno. Obviamente tiene un tope, el que hace diferencia de los financiamientos que están asociados por ejemplo con el Fondo de Desarrollo regional, ellos también tienen un porcentaje que es mucho más grande que el nuestro.

**Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** La duda es, generar el decreto de emergencia comunal activa, ayuda a activar otro brazo de apoyo a nivel regional?

**Christian Rojas-Directos Seguridad pública:** Correcto, ese es una de las partes, ese es uno de los procesos administrativos que se tienen que generar, pero en primera instancia ese decreto nos permite ya a nosotros poder comunicar y decir que la situación sobrepasa la normalidad, que se encuentre con emergencia lo que ocurre a nivel regional, los fondos que se van a activar a nivel regional y los compromisos que se está realizando a través del Gobernador, a través de don Marcelino, involucran mucho más recursos, los cuales los tiempos y los procesos no tienen la misma velocidad que nosotros todos quisiéramos. Pero obviamente esto parte con que el día lunes recién pasado asumió don Ricardo Díaz, el cual ya está bastante comprometido con el sector y ha hecho conversaciones directas también así con el alcalde. Esto se termina terciando a través de alguna organización, por ejemplo, Serna pesca o una entidad que trabaja directamente con el sector y se termina triangulando para que esos fondos puedan ir con los tiempos requeridos y la organización que corresponde como también. Pero, por ejemplo, el día en temas de la emergencia propiamente tal, el día que nosotros estuvimos previo al término del año recién pasado como municipalidad y el presidente del Cogri comunal, que es el comité para la reducción de riesgo de desastre, convocó a dos reuniones, las cuales integra a personas que, estructuradas por normativa, las cuales nos reunimos, vimos el desarrollo de la emergencia y tomamos determinaciones. Esas determinaciones se toman en esta misma mesa, encabezadas por el capitán, bueno, encabezadas por el capitán, el presidente que es el alcalde, don Marcelino, también así el capitán de puerto, el jefe de tenencia local, el director del hospital, el superintendente bombero, en su efecto, el grado que lo sigue. ¿Y en estas mismas mesas que nosotros tuvimos dos Cogri, nos reunimos con quienes le mencioné, quien habla, también fuimos incluyendo actores, que para nosotros significamos, o sea, le dimos la importancia de que también estuviera, para qué? Para ir haciendo reportes directamente desde las mismas fuentes y organizaciones que también nos ayudan para poder articular. Por ejemplo, queríamos conocer cuál era la situación del casco industrial, queríamos conocer cuántos de ellos habían tenido problemas con la marejada y habían tenido que detener sus procesos productivos o cuáles se encontraban en riesgo. Por eso también sumamos a la asociación, a la AIM, también sumamos a la simple protección de bahía, sumamos a Alexis Menares que es quien trabaja en fomento productivo, específicamente sector pesca desde la municipalidad y fuimos articulando de tal manera de sentarnos a esta mesa y nutrir con información. ¿Qué es lo que obtuvimos de eso? Los informes que se encuentran ya emanados como COGRID son actas, los cuales emitimos dos y después al tercero se nos empieza a solicitar información. ¿Todo esto sobre la emergencia? Hay elementos que se hacen sobre la emergencia, de decisiones que se van tomando. Cada uno de todo esto fue registrado por la prensa, fueron comunicados a través de nuestra página web y las redes sociales y se les fue informando al mismo tiempo de hacer observaciones junto al capitán de puerto en la medida que iban saliendo nuevas alertas y se va extendiendo la emergencia. Inicialmente esto era del 27 hasta el 30 y luego se fue extendiendo la fecha. De hecho, llegamos próximamente a un llamado también de alerta para este 12 y 13. Así se ha estado desarrollando. Nosotros como municipalidad hemos estado gestionando cosas directamente con el sector pesca. Nos sirve muchísimo tener un nexo permanente al interior del sector de pesca artesanal y el nexo con ello es completamente

directo, se triangula la información con los actores que corresponden y se ejecutan acciones de la manera más directa posible y en el menor tiempo y efectivamente de una manera efectiva. A la fecha el sector pesca ha recibido beneficios directamente gestionados por el alcalde don Marcelino, y que también estamos a la espera nosotros también de que nos oficialicen. ¿Cuáles son los actos siguientes para poder solicitar, aunque ya se hizo el levantamiento de todas las embarcaciones afectadas? Nosotros mismos hemos fomentado que las personas, porque aparte del levantamiento que nosotros podemos hacer, ellos tienen que hacer una declaración en la capitanía de puerto. En todas estas mesas el capitán de puerto le ha estado mencionando cuáles son los pasos. Así que en ese sentido el sector se encuentra bastante nutrido de información y nosotros también en ese proceso nosotros hemos accionado algunos beneficios, ayudas, porque hay que recordar que el sector estuvo sin trabajar del día 27 de diciembre del año pasado y ahora recién tiene un pequeño cejido el mar que le permite poder algunos volver a retomar sus labores.

**Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Muchas gracias por la información, pero a mí lo que me preocupaba, que muchos me comentaron, porque también me acerqué al sector, los montos que se habían informado, porque si bien es cierto, hay muchos que tuvieron pérdida total y nosotros sabemos que un motor borda de 50 hp, no sé cómo le llaman ellos, bordea arriba de los \$8 millones. Entonces eso era la duda que tenían varias personas. Igual yo busqué que en el caso del nivel comunal, es interesante notar que el Cogri es una reunión distinta del concejo municipal, en la que se involucran diversos departamentos, como usted lo acaba de mencionar, en conjunto con otras autoridades, como también lo mencionó carabinero, bombero, entre otros. En este sentido, si el concejo municipal funciona como una instancia para aprobar o rechazar recursos y proyectos, el código comunal, en cambio, se establece en relaciones y responsabilidades en torno a un fin común. O sea, también era importante a lo mejor que, bueno, yo no administro, el alcalde ve la parte de administración, pero a lo mejor también es importante haber citado el concejo, porque si se tenían que tomar acuerdos para agilizar recursos o algo fuera del capital que se deja o el dinero que se deja para emergencia por el presupuesto municipal, hubiera sido más rápido si es que en este caso hubiera sido necesario, pero es para que los colegas también tengan conocimiento de esa línea, que también se puede llamar a un concejo municipal y ser parte del cogrid para que nosotros tomamos acuerdo que vayan en más corto plazo de la ayuda 1 cierto municipio al instante estuvieron ahí, se les entregó creo una gifcard a los pescadores, pero ya van más de 15 días, no sé los alineamientos, ojalá llegue pronto la recuperación a esas personas que lo han perdido todo, porque si bien es cierto muchos han salido a pescar y ayer me encontraba con ellos que dicen que la parte del fondo del mar cambió totalmente, cambió totalmente y los recursos ya no son los mismos. Entonces le agradezco su información y ojalá que la ayuda llegue a corto plazo, que los entes, porque todo cae en la formalización, lamentablemente el dueño de un motor trabaja con tres personas y esas personas como es la línea del Mejillonino, lamentablemente no están formalizados, entonces si los llevamos a los recursos del gobierno regional, de Indespa, el filtro los deja fuera, entonces con la ayuda del municipio a lo mejor ellos pudieran también entrar a la línea de los aportes municipales, que a lo mejor no son tan engorrosos para que les llegue la ayuda más rápidamente. Así que se le agradece su exposición. Muchas gracias. **Christian Rojas-Directos Seguridad pública:** Solo para concluir y complementar la información, mencionar que el catastro de las personas que fueron afectadas en diversos niveles de pérdida total, embarcación, equipamiento, nuestro catastro son de 21 personas, de las 21 personas sólo 16 han pasado por el proceso de capitanía de puerto de su declaración y sobre todo hacer mención de que independiente de los montos que hayan salido en la prensa, que no nos podemos hacer responsables, que me imagino que es lo cual usted mencionaba en el momento de hacer la declaración en Armada, ellos declaran qué equipo, qué modelo, qué marca, qué matrícula tiene, tampoco es como un catastro con números sueltos. Cuando ellos hacen el catastro en Armada se individualiza el equipamiento, así que los montos están asociados directamente con la autodeclaración que realizan en Armada. Así que no perder el norte de que lo que pueda decir la prensa o los titulares que puedan emitir los primeros días de la emergencia, en que obviamente toda emergencia cuando se encuentra en desarrollo, la información va cambiando, por eso hay que ser también poco mesurado en dar un número, porque esto es variable en general, pero la declaración de cada persona la hace a través de la institución que se encarga de hacer la denuncia, se podría decir, y hasta el momento van 16 embarcaciones que han sido denunciadas, autodenunciadas en la capitanía de puerto, Aun nos faltan 5

**Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Como les digo, que lamentablemente se

acercan. Bueno ya es un grueso porque son 21, pero se acercan porque son los que caen en la formalidad. Los otros no se van a acercar porque no tienen ni el RPA, no tienen la estadística. Entonces ese sector el que se ve más afectado, porque para tener beneficio a nivel de gobierno hay que estar formalizado. Entonces la preocupación es de ese sector, la gente que no puede entregar datos a la capitania porque no está formalizado y si bien es cierto no se hace responsable de los montos, pero los montos fueron puestos en los canales de las redes del municipio y van variando, yo entiendo, van variando a medida que van pasando, la información va a ir aumentando, pero lamentablemente uno lo entiende, pero las personas del sector no lo entendieron así, pensaron que ese monto era de las 21 personas y ahí donde hubo el choque de información y por eso estoy en esta instancia para hacer la aclaratoria, porque hay muchos de ellos que lo están viendo **Christian Rojas-Directos Seguridad pública:** Y para ahora sí concluir, mencionar que la ayuda que usted que señala de las gift card que fueron gestionadas por don Marcelino, fueron más de 190 y esto involucra a todas las personas del sector, es decir, todos quienes están registrados en el sector pesquero artesanal ya tuvieron a este momento su beneficio disponible. Son más de 190 personas que se activó esa gestión de don Marcelino. **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Sí, sí, lo sé, pero la preocupación de la familia es que se agradecen en primera instancia llevar el recurso para la alimentación, pero lamentablemente han pasado 15 días y hay pagos de insumos básicos que no lo han podido solventar. Así que muchas gracias, don Christian. Le cedo la palabra a don Manuel. **Concejal Manuel Monardes:** Presidenta, no, solamente para complementar un poco lo que decía el director de Seguridad Pública y como dice con respecto a la información con el concejal José Barraza, nosotros nos acercamos a Punta Cuartel y allá una sola embarcación que tuvo con problemas y nosotros sacamos la fotografía de la embarcación, del motor que estaba en malas condiciones, del compresor, y como dice el director, le pedimos toda la información de la embarcación que nos envió por WhatsApp, después yo se la entregué al encargado de Fomento Pesca nuestro, porque era el que estaba recabando toda la información. ¿Y cómo dice él, o sea, dentro de todos los plazos y de los temas legales, obviamente el beneficio que va a recibir cada persona o dueño de la embarcación va a ser, depende del catastro, de lo que perdió real, ¿no? ¿Como lo decía el director, un ejemplo, si son 10 millones, depende de lo que tú perdiste y de todo lo que, y como dice usted también, que ojalá han pasado todos estos días y la gente está sin trabajar, lamentablemente los procesos administrativos son largos, ¿no? Porque lamentablemente una de emergencia hoy, mañana estaba la plata inmediata. Te podéis comprar el bote, te podéis comprar el motor, te podéis comprar el compresor, porque podían haberse comprado, podía Habérselo comprado, pero si yo lo manejaba, igual no iban a poder trabajar. Pero los procesos son largos. Y eso es todo el sistema público, no solamente en la municipalidad, ni a través del gobierno regional. Y eso para que quede claro, eso era presidente. **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** ¿También es importante visibilizar los problemas, porque cómo lo ayudamos si no sabemos qué requiere? **Concejala Liza Sapiain:** Uno de mis puntos varios era referente también a algo que comentó nuestro concejal Manuel Monardes, referente a lo del sábado de la presentación de la muñeca Amal, donde siempre está presente la fundación cultural encabezada por nuestro director Manuel Tapia, quien en este momento se encuentra un poquito delicado de salud, así que esperamos que se recupere pronto, ya que es parte fundamental de la cultura en Mejillones. Mi otro punto vario es que mucha gente se me ha acercado, porque estos tarros de basura, hay muchos que están quebrados, son fierros que tú no lo puedes abrir, ¿cierto? Estos tienen una manilla que esa se quiebra, es de fierro, y uno se puede cortar, y hay varios que están en esa situación también. Tú lo puedes abrir de esta manera, y la puedes abrir poniéndole el pie debajo, y también se les han caído. Entonces, si no lo pueden abrir de acá y no lo pueden abrir de acá, es súper complicado para las personas tener que levantar la tapa, porque no es tan liviana. Entonces, ese es uno de los puntos varios míos, porque es súper importante, porque si una persona trata de manipularlo, se va a cortar. De hecho, tengo unas fotos ahí que no las puedo imprimir, lamentablemente, pero es súper importante que se haga un catastro de los tarros de basura, de los que están en mal estado y No sé. Si se pueden restaurar, ¿cambiarlos? **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** ¿Señora Liza, disculpe, en qué se sería como la más grande la problemática que le avisaron? **Concejala Liza Sapiain:** Hay algunos que están malos de la parte de abajo, de la parte que uno pisa para levantar la tapa, y también están malos de la parte de que uno toma las dos al mismo tiempo. Entonces es súper complicado tener que levantarlos. **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Le pido al señor de Medio Ambiente que

le dé la explicación, por favor. Don Fernando. Muchas gracias. **Fernando Campos-Director Dimao:** Buenos días, concejales Cuando tengan contenedores, nosotros recibimos las denuncias de la comunidad y los cambiamos, Muchos de estos no tienen reparación. Cuando de repente son las piolas, se pueden cambiar, pero cuando está quebrada la estructura no podemos repararlo. Si son de metal, sí los soldamos, Pero los plásticos están quebrados, no tienen reparación, los cambiamos. **Concejala Liza Sapiain:** De hecho, en Playa Blanca hay uno que está quebrado la parte de la tapa, quebrado por la mitad. Y en la plaza Pinocho hay uno que está quebrado, la manilla del fierro y la parte de abajo. O sea, la única manera de botar la basura es levantarlo con la mano. Con la mano. Es muy difícil y complicado para las personas adultas tener que levantarlos con la mano para poder botar su basura, En la esquina de abajo también hay uno que está quebrado, pero la parte de la de la tapa **Fernando Campos-Director Dimao:** Vamos a ir a mirar para cambiarlo. **Concejala Liza Sapiain:** Ok, muchas gracias. **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Eso tendría solución inmediata entonces. **Fernando Campos-Director Dimao:** Sí, porque tenemos la pluma bueno, podemos mover contenedor sin problema, porque tenemos el camión para moverlo. **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Gracias, don Fernando, muchas gracias. Si le da la autorización el concejo, porque ella está en su punto **Concejal Enrique Estrada:** En Riquelme, en Andalicán también hay varios, y dentro allá de donde se hacen las organizaciones, hay como seis, siete basureros que están tirados ahí, que no están ocupando En Riquelme en la tenencia ya el Andalicán llegando ya casi a Serrano también están malo **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Sería genial entonces que se hiciera un catastro, don Fernando, porque si vamos a estar nombrando las calles, se va a alargar. Y la señora Liza todavía está en su punto Entonces, para que la comunidad se entere que puede hacer la denuncia y hacen el cambio, porque stock hay Muchas gracias, señora Liza **Concejala Liza Sapiain:** Muchas gracias por la información y por poder ponerle ¿cómo se llama? Atención a este punto que es muy importante. Sí, y lo otro más que nada es mandarle toda la fuerza a don Marcelino, que mañana tiene un examen súper complicado, y esperemos que le salga bien y pueda volver pronto. **Concejal Enrique Estrada:** Respecto al punto varios, yo tenía los mismo que acá el concejal Monardes con respecto a la sede Génova. Se acercaron a mí para ver qué pasaba con la situación de las sedes, que ya mucho rato se desarmó, no tienen dónde dejar sus cosas repartidas por aquí, allá, y la gente ya se está aburriendo donde están todos amontonados sus cosas. Entonces también me hicieron la consulta que pasaba con la sede Génova, con respecto al sector de los palafitos, yo anoche pasé por ahí, el otro día igual como dice la presidenta, en la mañana yo pasé por ahí temprano fui a sacar hora para el dentista, había unos tipos adentro y me echaron aníña ¿Por qué? Porque estaban adentro consumiendo droga y estaban tomando y estaban con unas niñas. Eran como a las 6:30 a.m. entonces yo ya les había avisado a ustedes con respecto a eso, a usted que ya estaban desarmando ya niños jugando dentro y estaba peligroso y está oscuro, oscurísimo. Yo pasé por ahí, había unos tipos adentro tomando, estaban defecando adentro y yo les llamé la atención y me retaron. ¿Qué te metí vo? Y Bueno, uno también tiene su carácter y por la ocasión que tengo mi cargo no puedo llegar más allá, pero tampoco voy a aceptar eso. Entonces para que tengan cuidado, porque ya está abierto todo, está completo, completo y está llegando mucha, mucha gente dentro y está muy oscuro, muy oscuro esa plaza. Y lo otro, darle las gracias también a ustedes por el alcance que hice con respecto a las basuras que estaban alguna en Riquelme, todo eso se han sacado y se está viendo más, la gente ha llegado a dar las gracias con respecto a eso que está haciendo. Esos serían mis puntos varios. **Concejala Maria Cabello:** De verdad que ahora otra vez no tengo punto vario, igual que el otro concejo, pero igual quiero decir algo, recién se nos pasó a llevar en el tema de que estaban diciendo puntos varios y usted no pidió acuerdo concejo para que él diera respuesta y eso no corresponde. Usted tenía que haber puesto pedir un acuerdo de concejo para que él diera respuesta, porque estamos en nuestros puntos varios y usted misma dice que todo es por acuerdo y de nuevo no se tomó el acuerdo **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** ¿No se tomó el acuerdo para? **Concejala Maria Cabello:** Acuerdo para, para que él dijera la respuesta. Si eso no viene en tabla y no viene en nada. Entonces quiero que se considere nomás solamente eso. **Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Ningún problema, lo acepto, pero yo creo que dar respuesta a la comunidad. ni siquiera podríamos tomar acuerdo, porque si fueron soluciones inmediatas, bienvenido sea, pero como si usted lo dice que el reglamento es así, es de humano errar, no tengo ningún problema, pero yo quedé sumamente contenta porque las respuestas fueron inmediatas a la comunidad y no creo que la comunidad se vaya a enojar por un error involuntario por no haber tomado un acuerdo de

haber visibilizado que las soluciones de las peticiones de ustedes mismos se hayan dado a conocer. Pero lo tomo en cuenta señora María, para la próxima, por cada cosa lo pasamos en el reglamento. Si bien es cierto, es bueno que se haya aprendido el reglamento completo, porque yo aún trato, estoy leyendo, leyendo, pero son tantas cosas las que tenemos que aprender que a lo mejor se me escapó. Así que muchas gracias por el dato señora María, para la próxima. Don José, por favor. No tiene punto cierto.

**Concejal José Barraza:** Yo creo que es bueno de otra manera, que se le pueda también explicar a la gente cómo funciona esto, yo creo que es bueno. O sea, cuando estamos buscando de que la gente requiere información. Claro, se le informe también cómo funciona el funcionamiento del concejo, lo que es bueno. Bueno, lo primero tiene que ver con solicitar alcalde subrogante, don Aaron, todos sabemos, tuvimos el tema del aseo, o sea, el tema de la marejada y el sector de la costanera quedó con mucha arena. Los vecinos igual tratamos de limpiar porque había un compromiso de parte de los ciudadanos también, pero hay parte como que ya justo donde están los baños, entonces la idea es poder limpiarlo. Ayer había una gran cantidad de turistas que había y más allá de los turistas, nuestra gente, la gente de Mejillones que llega a hacer uso del borde costero. Entonces el tema es poder ver la forma de programar el aseo del sector costanera. El segundo punto vario tiene que ver con un tema que lo traje yo al concejo el año pasado, también lo volvió a traer el concejal Monardes y es una preocupación constante con el estado del monumento al trabajador ferroviario. Ahora lo voy a tomar como un tema de seguridad, está realmente peligroso. Yo creo que eso en cualquier minuto por el peso va a ceder. No sé si yo en su minuto pude llevar a una persona con competencia en el tema, me decía que eso iba en cualquier minuto ceder, porque esa piedra va cediendo. Claro, va cediendo, como laminando justamente el término técnico. Así que por un tema de seguridad y todavía mucha gente saca fotografías y todo lo demás. Y mi tercer punto tiene que ver con la oferta deportiva que está desarrollando la Corporación de Deportes en Mejillones, sobre todo en verano. ¿Aprovechando que está y está en la citación el director ejecutivo, nos pudiera explicar en este verano qué es lo que van a desarrollar? Ya tuvimos hace muy poquito una feria deportiva que es increíble ver la cantidad de actividades, organizaciones que se desarrollen en Mejillones. ¿Sería posible, si nos puede aprovechar el director de informar qué es lo que tiene para este verano?

**Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Disculpe, don José, como ustedes hablan del tema del reglamento, no sé cuál es su postura de invisibilizarme. Tenemos al alcalde subrogante, pero quien preside el concejo soy yo.

**Concejal José Barraza:** ¿En qué yo la he invisibilizado?

**Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Porque usted se dirige a él

**Concejal José Barraza:** Porque la materia administrativa la ve el alcalde subrogante

**Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Pero, la palabra me la toma a mí para darla que el señor pueda, por favor.

**Concejal José Barraza:** Pero eso hay que hacerlo como corresponde.

**Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Pero yo presido, No lo solicitó, le guste o no le guste, es así.

**Concejal José Barraza:** No se trata de gustar o no.

**Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Es que es así. Usted trata de invisibilizar, pero le pido respeto porque en el reglamento sale quién preside

**Concejal José Barraza:** Eso no está en discusión de quién preside. El tema está que la parte administrativa la ve el alcalde subrogante

**Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Respeto señor Barraza, requiere que el profesional por favor.

**Iván Maturana-Corporación Municipal de deportes:** Buenos días a todos, muchas gracias por la invitación. Bueno, la consulta al concejal referente a la parrilla, nosotros hemos desarrollado varias actividades y estamos implementando algunas otras que van a estar durante el verano. No tenemos una parrilla definitiva, si ya tenemos una base, un cierto esqueleto de lo que vamos a realizar. Y estas actividades tienen que ver principalmente con actividades que son desarrollarse al aire libre. En sí el tema de las marejadas nos afectó en algunas cosas, en algunos temas que íbamos a realizar. Pero independiente de eso, quiero anunciarles de que nosotros en este momento lo que estamos realidad haciendo es que todas las academias que hemos tenido durante el año 2024 las estamos llevando ahora a espacios abiertos para poder después llegar a seguir con ellas durante el año 2025. En ese sentido, nosotros ya comenzamos esta semana con la escuela verano, que es una escuela tradicional donde ya tenemos aproximadamente 110 niños que están en este momento trabajando. Queremos aumentar un poquito esto, estamos trabajando en el sentido de también tener a los niños de comunidades rurales, estamos buscando traer a los chicos de Michilla también con a partir de la próxima semana y eso nos parece importante. Pero la escuela de verano va a estar funcionando hasta mitad de febrero, eso es algo muy esperado. También nosotros en conjunto con una empresa privada tenemos un proyecto de

donaciones de aproximadamente \$40 millones, con lo cual vamos a estar desarrollando una actividad similar a lo que fue la Activa Fest que hicimos al final del año 2024. Van a ser cierre de calles le hemos llamado. Pero en realidad lo que estamos haciendo es poder implementar aquí en lo que es la Plaza de la Cultura aproximadamente 12 disciplinas deportivas diferentes. Esto va a desarrollarse dos domingos al mes durante todo el año 2025. Tenemos un calendario que se lo puedo hacer llegar de programación, pero la idea es eso, o sea, la idea es los días domingos tener varios deportes de manera que la familia se pueda reunir aquí en la Plaza de la Cultura. Y a la vez lo que vamos a implementar es que los días domingo nuestros recintos polideportivos y también el gimnasio techado van a estar abiertos a la comunidad. Entonces de manera que todos los domingos en la mañana, dos veces al mes tengamos esta actividad. Eso a partir este domingo, que este domingo estamos partiendo con ese programa. Y lo otro que estamos implementando algunos talleres, a partir del día lunes se va a lanzar hoy día también el taller de jiu jitsu que se va a estar haciendo en el polideportivo y además de eso, los talleres de voleibol que vamos también a tener. Es lo que estamos desarrollando por el momento. Independiente de eso, que van a haber algunos campeonatos que se van a ir desarrollando, pero les reitero, lo principal va a ser este este programa familiar que vamos a tener los días domingo con todas las academias. Esperamos que este domingo nos vaya bien, va a estar la empresa presente también van a llegar las invitaciones el día de hoy a todos ustedes. Así que eso es lo que yo le puedo informar que tenemos por el momento.

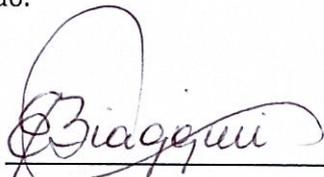
**Concejal José Barraza:** Muchas gracias. **Iván Maturana-Corporación Municipal de deportes:** Me faltaba un campeonato de ajedrez que también estamos desarrollando, que va a ser en el estadio este día sábado y el próximo sábado. Eso también está dentro de las páginas sociales nuestras donde nosotros estamos entregando la información a la comunidad.

**Concejal José Barraza:** Eso sería mis puntos variados, colega. Muchas gracias.

**Concejala Elsie Biaggini-Presidenta del concejo:** Voy a leer un pequeño trozo del reglamento. Sala artículo cinco. Al presidente del concejo le corresponderá presidir el concejo o a quien corresponda convocar, orientar, dirigir y clausurar los debates, aprobar el contenido de las tablas de cada sesión, sin perjuicio de la facultad del concejo en esta materia y formular las mociones, suspender sesiones, ponerles términos y declarar la falta de quórum para iniciar una sesión independiente. Con todo el respeto que se merece, señor alcalde subrogante, las mociones se dirigen al presidente del concejo. Mi punto vario como concejala de esta comuna, me dirijo a ustedes para visibilizar una situación urgente que afecta a los trabajadores y trabajadoras del sector de educación, específicamente profesores, auxiliares de sala, auxiliares de patio y el personal de jardines infantiles. A la fecha, estas personas no han recibido los bonos que les corresponde por ley, como el bono de desempeño laboral, bono de vacaciones y el aguinaldo de Navidad, establecido en la ley 21.724 y publicados en el Diario Oficial con fecha 3 de enero. Estos beneficios son fundamentales para su bienestar, especialmente en una época del año en que los gastos aumentan considerablemente. La demora en el cumplimiento de las obligaciones legal genera no solo incertidumbre económica, sino también una profunda frustración en quienes dedican su vida a formar generaciones futuras. El incumplimiento en el pago de estos bonos afecta directamente la dignidad de estos trabajadores y pone entre dicho compromiso con la educación pública con quienes son esencial para el funcionamiento de esta. ¿Por lo tanto, quiero solicitar de carácter urgente el tema cómo se pueden realizar los pagos? Yo sé que había a la espera de un informe, o sea, del Diario Oficial había unos bonos que tenía que salir garantizar en el futuro que se realicen los pagos a la fecha, evitando situaciones similares es imperativo que se respete lo estipulado en la normativa y que las entidades responsables respondan a esta necesidad prioritaria. Confío en que se actuará con prontitud y responsabilidad en la situación que se exige. Y agradezco también la gestión que se pueda tomar, que se pueda realizar en bien que sea pagado estos bonos. Mi otro punto vario es que mucha gente de la tercera edad se me ha acercado por la situación que el correo no le acepta las cartas certificadas y por ende les dicen que recurran a la plataforma para poder enviarlas. Resulta que las personas de la tercera edad malamente pueden utilizar un medio que desconocen, que no se manejan. No sé por qué vía lo podríamos ver para darle solución. Yo sé que un ente privado y todo y todo lo que ha pasado con el correo que se cambió, que está en un domicilio particular. Claro, en los dos lados, en el que estaba el correo y en uno que se cambió hacia arriba, la población de arriba no lo recibe. Y mi otro punto es felicitar a todos los chiquillos, a las chiquillas que rindieron su PAES, los felicito de todo corazón. Lamentablemente por las vacaciones no sabemos cuáles fueron los Resultados del Liceo Juan José Latorre, pero siento que ya tuvimos buena información por parte de los particulares, sus padres, que se obtuvieron muy buenos resultados, que la

mayoría de los chicos quedó en la universidad también 75, y se hubiera hecho público esa información, sería genial. Y felicitar a los papás que están detrás, a los profesores, a todos quienes hacen posible que ellos puedan llegar a cumplir su sueño y sus logros. También al preuniversitario Alfa. Quiero tomarme también el nombre de Sofía Meneses, que es nuestra gran campeona de gimnasias, quien ponderó un puntaje de 915 puntos. Así que felicitarla de todo corazón, porque un esfuerzo de ser deportista y estudiante es difícil. También a Bruno Díaz también. Sí, Noemí, Noemí casi llegó a los 1000 puntos. Así que de todo corazón me permito tomar el nombre del concejo para felicitar a todos nuestros niños, que en su grueso la mayoría quedó en la universidad. Así que muchas felicitaciones de todo corazón. Siendo las 11:37 y habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión, se da por terminado.

Firman:



Concejala Elsie Biaggini Gómez

Presidenta del Concejo. octa n°(2)

Concejal Manuel Monardes Rojas.

Concejala Liza Sapiain Sapiain.

Concejala María Cabello Gutiérrez.

Concejal José Barraza Mulven.

Concejal Enrique Estrada Oñate.

Lucila Riffo Bórquez  
Secretaría Municipal (S), Ministro de Fe.

SESIÓN ORDINARIA N°02- 2025